

### ACTA N° 012/2021 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL **COMUNA DE PAPUDO**

FECHA: 02 de diciembre de 2021

HORA: 18:40 horas

La sesión es presidida por la Vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil Sra. Patricia Araya Navarro, y cuenta con la asistencia de los señores consejeros que se indica:

SRA. VALERIA REINOSO FREDES SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO SR. ROBERTO PALMA PALMA SR. MAURICIO SILVA MÉNDEZ SRA. CATALINA PÉREZ GUERRA SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECPLAN PAPUDO

SR. PABLO OLIVARES COLLAO SR. CAMILO GARCIA ASENJO DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS SRA. YESENIA BACHO CASTILLO

SECRETARIA MUNICIPAL (S):

SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ



La presente sesión, se realiza mediante video conferencia.

#### Punto único de tabla:

#### "Presupuesto Municipal 2022"

Consejera Patricia Araya, Vicepresidenta del Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Papudo, COSOC, Doña Patricia Araya Navarro, preside la sesión y da las buenas tardes a los presentes, señalando como único punto en tabla el Presupuesto Municipal 2022, además solicitarle al Administrador que aclare su duda respecto de la facultad del COSOC, según el reglamento en su Art. 27 letra b) que dice textual "el COSOC debe hacer observaciones al presupuesto" y solicita aclarar si es al presupuesto de inversiones o al general considerando que hay solo quince días para hacerlo.

Administrador Municipal, señala que fue motivo de consulta e indica que de acuerdo a la normativa al COSOC no le corresponde hacer observaciones al Presupuesto Municipal, pero según al Art. 94 de la Ley N° 18.695, que señala "el Alcalde deberá informar al Consejo acerca de los presupuestos de inversión del Plan Comunal de Desarrollo y sobre las modificaciones al Plan Regulador el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones", por lo que el Artículo 94 no habla de que el Alcalde deba informar al Consejo sobre el Presupuesto Municipal sino "de los Presupuestos de Inversión", técnicamente la diferencia del Presupuesto Municipal y los Presupuestos de Inversión es que el primero se refiere a un conjunto de materias que refieren al Presupuesto de ingresos y gastos que tiene el municipio y que es lo más relevante así como el Plan de Seguridad Comunal, los Programas de Inversión y los Lineamientos Generales del Municipio, por lo que el Presupuesto comprende varias materias y entre esas también comprende los Programas de Inversión que realiza el municipio, dándose por aclarada la consulta hecha por la Vicepresidenta, se espera que el COSOC conozca lo que es el Presupuesto Municipal, quien finalmente lo aprueba es el Concejo Municipal al igual que aprueba el Plan de Educación y el Plan de Salud elaborados por el municipio.

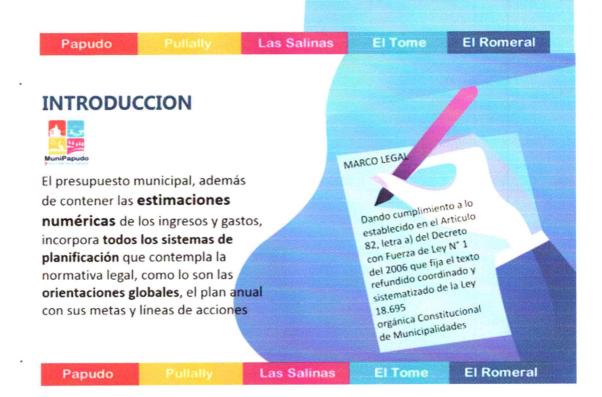






# Orientaciones y análisis del Plan Anual Municipal, con sus metas y líneas de acción

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022





### **ORGANIGRAMA**





#### CITA PARA MISION Y VISION

"Nada se experimenta en si mismo, sino siempre en relación con sus contornos. Con las secuencias de acontecimientos que llevan a ello y con el recuerdo de experiencias anteriores. Así establecemos vínculos con partes de la ciudad y su imagen esta embebida de recuerdos y significados. No somos solo espectadores sino actores que compartimos el escenario con todos los demás participantes\*

















### **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA**



INSTITUCIONAL INFORMACION



PREVENCION CONTROL VS CONTROL Y SANCION



APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS VICTIMAS

Papudo

El Tome

El Romeral



### **OBJETIVO-META-INDICADOR**



#### OBJETIVO

Politicas condiciones de seguridad pública, analizar la ocurrencia de violencia, delitos, incivilidades, convivencia y percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Papudo"



META

"Aplicar las políticas de seguridad relacionadas con delitos de mayor connotación, infracción a ley de armas, incivilidades, abigeato, abusos sexuales, violencia intrafamiliar, receptación, robo frustrado, con el fin de disminuir la ocurrencia de los delitos"



A INDICADOR

"Disminuir la ocurrencia de todos los delitos a un 2% al 2022 con respecto al año 2021"

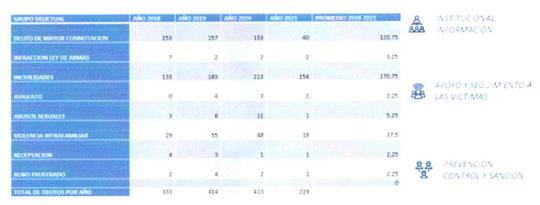
Papudo

Las Salinas

El Tome El Romeral







: http://www.spd.gob.cl/estadisticas-delictuales-region-de-valparaiso/

Papudo Pullally Las Salinas El Tome El Romeral



### LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION

Papudo Pullally Las Salinas El Tome El Romeral







#### INFRAESTRUCTURA -LINEAS DE ACCION

Plan - Programa -	Objetivo o Estrategia	Presupuesta MS	Responsable	Plate	MUD.				
Property	Proyecto tripartito, Plensa		SECPLAN -	2do semestre	Property	Objetivo o Estretegio	Presupvesto MS	Responsable	Place .
Disello Skatepack	EETT, Fresupuesto	Solo Gestion	DOM	2022	Implementación de	Seneer Red Well	Sale Geralen	SECPLAN	ler y 260
Bresofielación	Contar con un recinto		SECPLAN. DOM.		Sellatelius Vist Comans de Pagasta	Urbana		DOM	2022
Çatudia Municipal de Pagado.	apropiado para el fomento de las actividades deportivas en habitantes de la comuna.	Solo Gestión	Administració n Municipal Operaciones	Ler y Zdo semestre 2022	Previous action Associate Les Sedens de Pediaty 1360 2	Sanear Red Vigi Urbana	Solo Gestión	SECPLAN DOM	ier y 200 serreustre 2022
Discho y construcción mejo mercelo Extedis club deportivo Pullady	Portalecer la recreacion de la gractica deportiva en el sector goblacional	Solo Gestion	SECPLAN DOM:	Ler v 2do semestre 2022	Proposition y americanies de articularies destinos Estados Militarios de Pallada y Propositio	Majorar las consistiones de higranicy segunidad an astablecamientos	Solo Gestion	SECPLAN.	2sto servestre 2022
Gestion Terrinols	and the state of the state of					educadionales	Salo Gestión	DAEM ALCALDIA	
Discho Sade Austade Vectori Papula Centos Pullahe y Villa Los Meroes	Entregar a la comunidad un recinto de reuniones y sala multifundonal.	Solo Gestión	SECPLAN DOM	Ler y 2do semastre 2022	Estados y Apoyo y la Partidación de Victorias.	Apoyar a los integrantes de grupos de allegados para la otranción de		CONTURNICACIONES	Sery 200 semestre 200
Gestion Terreno y Discola Sede Club	Entregar a la comunidad un recinto de reuniones y sala	Solo Gentron	SECPLAN.	ter v 2do		ia casa propia.		SECPLAN DIDECO	
Adultos Mayores Pagudo Centro.	multifunctional	Jos Callon	DOM.	semestre 2022	Dischi de projector de canalización y dissiglie da	Sarear Red Visi	Salo Gestión	SECRUM	Sanear Red
Clicelo sede Club De Sud Los Chascenes	Entregar un recinto funcional, a grupos de jovenes que practican surf an la comuna	Salo Gestión	SECPLAN DOM:	Terly Zelo- semiestre 2022	agoni finita para Papulis 4 Palisha	Urbane.		SELFOAN.	Vial Urbans





Plan - Fragratia - Proyecto	Objetivo o Estrategia	Presupuesto M\$	Responsable	Fachs
Diseño de Infraestroctura Borde Costoro.	Mejorar las condiciones de infraestructura urbana y tunistica de buen nivel	Solo Gestion	SECPLAN - DOM	Semestre 2022
Desacrettar elecution		Sala Gestion		
turiaticos y de reconsido, de tipo exaesitre, emidentumo, cido viva, entre otros.	Mejorar las condiciones de infraestructura urbana y tumitica de buen mixel		SECPLAN - DOM -	ter y 2do Semestre 2022
Cardinaa proportis di maperista patrimonial de Papado , Pulsate	necuperar y fortalecer el patrimonio cultural	Sals Gestion	SECPLAN - DIDECO TURISMO CULTURA	ier y 2de Semestre 2022

	NIAILEADOS LOS INSTRUM Y SERVICIOS PUBLICOS.	ENTOS DE PLANS	ICACIÓN TERRITORI	AL .
Plan - Programa - Proyecto	Objetivo o Estrategia	Fresupuesto MS	Responsable	Fecha
			SECPLAN - DOM	
Actuelización Pias Repubelos Comunal	Majorar y erantenar actualization ios instrumentos de planificación urbano	MS 150 000	ACMINISTRACIO N OAF-310600	Ler Semestre 2022
Plan de Desamolio Agricolo	Mejorar y mantener activalizados los assirumantos de planificación	Sólo Gestión	Administración – pideco - of Rural	1er y 2do Semestre 2022
Actualización Praceco	Sileyorar y mantener schussiades los sustrumentos de planificación	FNOR MS 96 042	SECPLAN Administración - DIDECO	Servicestre 2022







#### SOCIAL - LINEAS DE ACCION

	Otyenio a Senaragia	Presupures to MS	Nespense	fecta
orne Opinion line National	Procurer gue todas las organizaciones juvedan auto gestionaria	Sons Overtor	0.0600	30' v 20' terrettri 3022
	Procurar que los pivenes de la comuna tangen alternativas, sapijo e inclución mediante una extrategía de desamplio molvalvo.	MS 5 000	00800	Servente Servente 2022
	Entregar asistencia naceita e activo: a las involativas de las organizaciones de la convuna.	Sors Oustion	pideto	Services Semestro 3023
	Procurer que lidiumos filherones de la comune, agrupados en crigarización bergas apenitarios gara la nechasión, insiginar autosión y jacamodo de sua cepadidades madarina humas comunacións y recursos propides	MS 1 090-	0.0600	Serry 2dd Sernesth 2002
	Les organisaciones de la comuna podrá presentar su proyecto para ar nejonamiento de su gestión, sos ties sent analicados per Concejo Municipal	M\$ 16.000	00600	Services Semestre 3002

Para frequence Property	Objetivo a Estrategia	Presupuesto MS	Responsable	P-820
Common Tallion Common Common Common Common Common Common Common Common Commo	Lagrar por medici de programas del estado aumentar Talerts deportivos en la comuna	M\$ 45 000	00600	Ler y Zisto semestre 2021
ligitaliser (os Programas Colemantos y Inspetitos Las Pathidades Departmen	Lograr por mesios de programas dia insada aureantar Tallareo despritivos en la comuna	M\$ 15 000 -	DIDECO.	ter sizno semestre 2022
Organiza i emitor Departiros de Carácia Caracad Producial Regional y Religios	incentival y difundir actividades deportivas en la comuna	Sale Gestion	DORED	ter y 2no semestre 2022
ronente la Perfolgación de las Organisaciones Deportivas es la Postaleción de Propesto Concurrados	Cogran por mesios de programas del estado eurvantar las capacidades de gestión de los capacidades despetivos en la comuna.	Sala Gestán	DIDECO	Ler y Zelo sessestre 2822

Papudo	Pullally	Las Salinas	El Tome	El Romeral
--------	----------	-------------	---------	------------



#### SOCIAL - LINEAS DE ACCION

PROGRAMAS TRADESCRIPTIS (EL SECTEM DE SARROLLO SO	M. M. A. C. S. C. S. S. C.			
ter Degree of trees and a second	Ottakne z birakeja	Presspuesta MS	Tesporatrie	Pleas
Angrado de la Comerca des Sistema Colección de la Agrados	Der respuesta a imputetudes a micrativas culturales de la comuna.	Sole Bester	\$10ECO	Jerly 36x servestre 2022
elemente Pringi erra para di Danarrako de Ordon de Grantos. Alabarea	Responder inquiesudes e iniciativas cursuraies que presenten los habitainas de la comuna	Sala George.	DIGECO	Sery Sto servetire 2003
errores estis y cristopola de actividades de la cercana	Crear instalicia de acercamiento de la opriunidad para con la cultura. Il procurar mantener de invas les tradiciones en la comuna.	VS \$0,000	DIGECO	Let' y 2do semestre 202.
eje ne loma de modello la la la la la deservació de la A post deservacións	Mejoremiento de las condiciones para el desarrollo de labores exenciales	MS 23.000 -	D0500	Jany 260 semestra 200
and the same of the same	Account a mujares que en verené tengen posibilidad de trebigar en les localidades de Papudo, Pullaty y LacSalinae.	NE 30.000	pioeco	Jan v 2do semestra 2022
	Officine de Prevención Universal de Orogas y alcohol en la comuna y referente técnico en la materia.	461500	Dideco	Jany 250 sensons 202
ng man O dia Sana Garage.	Twise corsis missión acompañar, proteger y apopte integramente a sobal de favilitación equalitos menoras que presentan algún antificiena o visineración.	V6 £ 200	DiOSCO	(er y 3do seresona 202)
en Norte de	Apoyer a solutivemen e deportates de la comuna, con la finalidad de ayuster en su precimiento.	MS 100,500	piotos	Servición semestre 202
reprint to Assess State	Brindar a la comuna la ayuda necesarie que salidaen en determinados momentos, como Brinentos, vinlandes de emergencias entre otros.	VE20 009	pideca	Jany 3do semestra 202
regration Official for La Major Property.	Lograr Fegar con oppravridades de desproto a reujeres de la comuna.	NG 10,000	0,0400	Lery Jac servegre 202
grant blanched	Apoyar a familias vumerables, según metopologia y enfoque de Ministerio Desarro lo Socia.	VS 7 000	\$10600	Sery 3do servedos 2003
	Approprie la Saminución de los indices de despréia de la comune, principalmente de grupos de ella nuineradi idad acomómica	5153 500	DIORCO	Jany 2do semestra 200
adentis Farting by Marks	Oborger elempion is all'ummos de sectores transles a de edopses recursos, que cumen enselfacta debida o media y que en su sicalidad de origen no disponger de extratecimientos educacionares que la permitos la continuidad de que estudos y que en carracouencia bacen- ración en proto lugares.	N/ 53 900	pideco	Jar y 3do sermedra 202
gradus.	Complicate que las particinal y familitar augemen na disuación de potinece entrema de manera sosteridas, mejorando su cinar de tramaster y califed de inde, entremo del desemblo de cospecificados, sua potencial inades y recursos disponibiles, tendo personales como de sua comunicadas.	NG12.000	prosco	Sery 3do servedos 300
	Other municipal with employed of connects and all defined and before the various and structure of the struct	V\$12.098	DIGECO	Ler y Jobs semestive 2022
Papudo	AUTHORITY SEE SEES SHILLISES	SERVICES 2 MIN (C. O.) ( ) ( )	1. Approximation and 85 a.	Colest-ig-18





#### INSTITUCIONAL - LINEAS DE ACCION

tea : Programs - revecto	Objetivo o Extrahegia	Presupuesto MS	Responsa ble	Piazo
ortaleces el Canaejo Aniko Acesor, al Interior el Mankipio	Logrer una competencia de la normativa pertinente en al desarrollo de las funciones de cada departamento.	Solo Gestion	Administ recion	1er y 2do samastre 2022
ngrama de pripamiento Municipal	Majorar las condiciones de equipamiento municipal.	Solo Gestion	Administ reción	ler y Ido semestre 2022
tualisación permanente la púgica de esparencia menicipal	Lograr una compatancia de la normativa pertinante un el desarrollo de las funciones de cada departamento.	Solo Gestion	Administ ración	1er y 2do semestre 2022
onitorea de Prestación ruerei los Montejpules	Majorar la calidad de los servicios municipales.	Solo Gestion	Administ reción	1er y 2do semestre 2022

Papudo Pullally Las Salinas

Papudo Pu	lially La	as Salir	nas El Tome	El Romeral
CITION PAPUDO INSTITUCIONAL - LIN	IEAS DE ACCION			
	Superior a Rangergry	fremouvers (C)		Pers
	Mejorar las selumesas en la comuna para la reguridad a información de les paciones.	W5 1 080	Direction de Degundad Pública Browgade de Somgerous	Les Services a Alic 2002
	Meginar dientas constructo da taunami en la semina	Gapatie	Directión de Segundac Publica Brougues de Breegerus	sers les Senema eta 2022
a Par Borgania de la Salación de la Caldada	мерия сетиноводи педагоси исельдому: се етегратор de la петила	беребл у реворовита. устажени	Direction de Degunium Publica Encorgant de Emergencia	cer's Ize benezine who 1912.
onto the Control Marcol Segreta	Pagargo de constatores de organistad de los especios orbanos de la comune, propiosido de organista newyranda do necimos (167/63).	Precipients ox appliantes y manieration	Direction de Segundad Publica United de Optropriores	jan size Sameros Wie 2022
	Disprisación de Salardo y ancivenhos, user umbanin dirigidas a la previención de la DR y yalahora, de genero, provinciarquinte qui políticas de aposici comunidas y políticas de aposici comunidas y pubernya deniglas.	Seo gamen	Conscious de Segundad Autrica Anna benial DISECO	Ser s Jan Semestre #56 2022
	The Cast of the Selectic solves in presentation on sometime desirings in SSE, son analise manage happes on professionalise deliging on the of a position.	Sino gernin	Direction de Segunded Aldérica Americanista	Service Services with 2022
<del>12.2</del>	Papitación Edingos Codadanes sobre elagrandose de reguldida includara y la propulso de sistemas de altres includas. INDES con la participación de profesionate de legistrad Chaladana y deráran.	Sala geara-	Director de Depursus Pustos	Servicias herreuve ana 2003
	Preparticolor de provecto para la adquisición e rede poten de supriprio Reneros de patentes catrocignes en la longitud de Papoles	Forumetin a proviettor or Engineer Patricia Miss suppose	Direction on Impurision Publica	priy las termen dis 1811
	Singificación de opiema de tele oglichologia de la Scomuno expecialmente sectoral en las cuales de Nari generado aumentas de Nocas		Directory de Seguntiet Aublice	um s 200 Semestre #7s 2022
	refreshing the			

El Tome El Romeral





LA DISMINICKTON DE GENI	The and in the Real Property of the Section of the	-	IN THE OWNERS OF THE OWNER,	THE PERSON NAMED IN
Plan - Pengrama - Penyedia	Objetivo o Estrategia	Presupue sto M\$	Responsable	PFB20
Conform la declaración de horredales de la conces como "Sumedales Urbanos"	Promover el cuidado y protección de los cuerpos de agua declarados como Humedales Urbanos.	Solo Gestion	SECPLAN	ler y 2do semestre 2022
amplementación de la Cedesarión de Medin Ambienta	Capacitar a los inspectores de la Municipalidad para dar cumplimiento a la Ordananca	Solo Gastion	SECPLAN.	Semestre 2022
Geograf Bostanciae de Educación Medio Ambiental	Realización de taileres de educación ambiental referente a Residuos, protección del Patrimorio Natural, tenencia responsable de animales domisaticos.	tolo Gestion	SECPLAN	1er v 2do semestre 2022
Plan de tenencia responsible de Missoria	Control de la población animal por medio de campañas de esterilización, implantación de microchip, educación de la ciudadania.	Sólo gestión	SECPLAN	Serry 2do semestre 2022
Property Implementación de punto Vinglia	Implementar un punto limpio para la segregación de residuos y posterior visiorización	Solo gestion	SECPLAN	Semestre 2022



Director de Secretaria de Planificación Comunal, agradece la asistencia y expone la presentación ya realizada al Concejo sobre "Orientación y Análisis del Plan Anual Municipal con sus metas y líneas de acción" en cumplimiento con la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Visión y Misión es hacia dónde se apunta como comuna, su entorno y su ubicación, por lo que todo el Presupuesto Municipal debe ir enfocado en estos dos ámbitos de desarrollo. También entran las Orientaciones Globales; PLADECO, Políticas de Servicio Municipal, de Inversión Pública y de Recursos Humanos y el Plan Comunal de Seguridad Pública, hay un par de observaciones del Concejo Municipal que se revisaran y se pretende mejorar algunos aspectos de Seguridad Pública, respecto del año anterior. Dentro del



presupuesto existen líneas de acción, como por ejemplo el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento comunal donde se planean proyectos que podrían desarrollarse en el próximo año, como por ejemplo el diseño del Skatepark. Cada uno de los departamentos tiene sus distintas líneas de acción en el desarrollo institucional con un presupuesto asignado y aparecen los planes, programas, proyectos, objetivos y estrategias.

Consejera Patricia Araya, consulta si al final de la exposición de la Directora de Administración y Finanzas (DAF) se le pueden realizar las preguntas directas de lo que no haya quedado claro, quien responde afirmativamente.





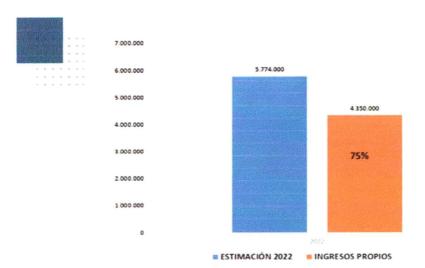
Página **14** de **36** 





















SUBTINUED FIEM RECEARCION	SURVINE	DENOMINACIÓN	MS
215,21,	G x P Gast	os en Personal.	1.737.000
215,21,01	Personal d	le Planta.	805.000
215.21.02	Personal a	Contrata	322.000
215.21.03	Otras Rem	superaciones	120.000
215,21,04	Otros Gast	tos en Personal	490.000





#### LIMITACIONES DEL GASTO EN PERSONAL



El gasto máximo anual en personal no debe exceder el 42% de los Ingresos propios

- Ingresos propios M \$4.350.000 aprox.
- Gasto en Personal M \$1.737.000

=39.9%







#### LIMITACIONES DEL GASTO EN PERSONAL



El gasto anual en personal a contrata no debe ser superior al 40% del gasto anual del personal de Planta.

- · Personal de Planta M\$805.000
- Personal Contrato M\$322.000

=40%

**DAF** Depto. Administración y Finanzas





#### LIMITACIONES DEL GASTO EN PERSONAL



El gasto anual en personal a contrata no debe ser superior al 40% del gasto anual del personal de Planta.

- Personal de Planta M\$805.000
- Personal Contrato M\$322.000

=40%









215,22,	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.317.000
215,22.01	Alimentos y Bebidas	3.000
215,22,02	Textiles, Vestuarios y Calzados	12.000
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	40.000
215,22,04	Materiales de Uso o Consumo	50.000
215,22,05	Servicios Básicos	311.000
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	20.000
215,22,07	Publicidad y Difusión	12.000
215,22,08	Servicios Generales	745.000
215,22,09	Arriendos	20,000
215,22,10	Servicios Financieros y de Seguros	34,000
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25,000





215,24	C x P Transferencias Corrientes	2.346.000
215,24,01	Al Sector Privado	165.000
215,24,01,001	Fondos de Emergencia	5.000
215,24,01,004	Organizaciones Comunitarias	20.000
215,24,01,005	Otras Personas Jurídicas Privadas	18.000
215,24,01,007	Asistencia Social a Personas Naturales	120.000
215,24,01,008	Premios y Otros	2.000
215,24,03	A Otras Entidades Públicas	2.181.000
215,24,03,002	A los Servicios de Salud	1.000
215,24,03,002,001	Multa Ley de Alcoholes	1.000
215,24,03,080	A las Asociaciones	38.000
215,24,03,080,001	A la Asociación Chilena de Municiplidades	8.000
215,24,03,080,002	A Otras Asociaciones	30,000
215,24,03,090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1.250,000
215,24,03,090,001	Aporte Año Vigente	1.250.000
215,24,03,092	Ai Fondo Común Municipal - Multas	70,000
215,24,03,092,001	Art. 14, Nº 6 Ley Nº 18,695	50.000
215,24,03,092,002	Multas Art. 14 N°6, INC. 2°, Ley N° 18.695	20,000
215,24,03,100	A Otras Municipalidades	25.000
215,24,03,101	A Servicios Incorporados e su Gestión	797,000
215,24,03,101,001	A Educación	672.000
215,24,08,101,002	A Salud	125.000









215,26,01	Devoluciones	30.000
215,26,02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	230.000
215,29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	44,000
215,29,03	Vehicules	15.000
215.29.04	Mobiliarios y Otros	5.000
215,29,05	Maquinas y Equipos	5.000
215,29,06	Equipos informáticos	12.000
215.29.07	Programas informáticos	12.000
215,29,99	Otros Activos No Financieros	5.000
215,34	C x P Servicios de la Deuda	70.000
215,34,07	Deuda Flotante	70.000
	TOTAL GASTOS	5 774 000







# **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**







#### ESTIMACIÓN 2021-2022





2021 1.993.000

8.6%

	1900000	1950000	2000000	2050000	2100000	2150000	2200000
DAF				::::::		:::::::::	::::::
Depto. Administr	ración y	Finanzas			* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		
				a a section of the	K K R R R R R R		

SABTITAD IFEN ISSUADO N SUBJESS	g d penammación	MS
115,05	C x C Transferencias Corrientes.	2.125.200
115,05,03	De Otras Entidades Públicas.	2.125.200
115,05,03,003	De La Subsecretaria De Educación	1.241.000
115,05,03,003,001	Subvención Fiscal Mensual	600.000
115,05,03,003,002	Subvención para Educación Especial	161.000
115,05,03,003,004 115,05,03,003,999	Subvención escolar preferencial ley 20.248 Otros	198.000 282.000
115.05,03,004	De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	108.000
115,05,03,004,001	Convenios Educación Prebásica	108.000
115,05,03,007	Del Tesoro Público	44.200
115,05,03,007,999	Otras transferencias corrientes del tesoro publico	44 200
115,05,03,009	De La Dirección De Educación Pública	60.000
115,05,03,009,001 115,05,03,101 115,08	Fondo de Apoyo a la Educación Pública  De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión  C x C Otros Ingresos Corrientes.	60.000 672.000 38.000
115,08,01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	38.000
115.08.01.002	Recuperaciones Art.*. 12 Ley N°18.196 C X C Saldo Inicial de Caia	38.000

TOTAL INGRESOS

DAF Depto. Administración y Finanzas



2.164.500







SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL				
Establecimiento	Factor estimado: Unidad de subvención escolar	Promedio Asistencia Mensual		
Escuela Básica Papudo	2,9620*\$27.000*	250 = 19.993.500*12=239.922.000		
Escuela Rural Pullally	2,3704*\$27.000*	250 = 16.000.200*12=192.002.400		
Liceo Técnico Profesional Papudo	2.0741*\$27.000*	250 = 14.000.175*12=168.002.100		

\$599.926.500

### DAF Depto. Administración y Finanzas







CONVENIO EDUCACIÓN PREBÁSICA (JUNJI)			
Establecimiento	Párvulo a recibir	Asistencia promedio	
Jardin Barquito de Papel	\$130.000*	20= \$2.600.000*12	
Jardin Rayito de sol -sala cuna	\$200.000*	19= \$3.800.000*12	
Jardín Rayito de sol-transición	\$130.000*	20= \$2.600.000*12	

\$108.000.000









Sue struto MAR AGRANDA Sue Asio	215412 A25	DENOMINACIÓN		NS
215,21	G x P Gast	tos en Personal.	s	1.617.800
215,21,01	Personal o	le Planta.	\$	499.500
215,21,02	Personal a	Contrata	\$	534.600
215,21,03	Otras Rem	vuneraciones	5	583.700















215,23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$	30.000
215.23,01	Prestaciones Previsionales	\$	30.000
215,24	C x P Transferencias Corrientes	5	7.000
215.24.01	Al Sector Privado	\$	7.000
215,26	C x P Otros Gastos Corrientes	\$	11.000
215,26.01	Devoluciones	\$	11.000
215,29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	5	47,000
215,29.04	Mobiliarios y otros	\$	15.000
215,29,05	Maquinas y Equipos	5	11.000
215,29,06	Equipos Informáticos	5	10,000
215,29,99	Otros Activos No Financieros	5	11.000
215,34	C x P Servicios de la Deuda	\$	111.800
215,34,07	Deuda Flotante	\$	111,800
215,35	Saldo Final de Caja	5	60,000
TOTAL GASTOS		5 3	2.164.500







## **DEPARTAMENTO DE SALUD**







#### ESTIMACIÓN 2021-2022





6,8%

2021 1.167.873

1.120.000 1.140.000 1.160.000 1.180.000 1.200.000 1.220.000 1.240.000 1.260.000

DAF Depto. Administración y Finanzas















Sub 11 ULO 0FAN 25 GNACIO N	SERVICE DENOMINACION	MS
215,21,	G x P Gastos en Personal	1.038.000
215,21,01	Personal de Planta.	582.100
215,21.02	Personal a Contrata	335,900
215 21 03	Otras Ramonerarionas	120,000







215,22,	C x P Bienes y Serviciosde Consumo	190.000
215,22,01	Alimentos y Bebidas	1.000
215,22,02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.000
215,22,03	Combustibles y Lubricantes	7.000
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	78.000
215,22,05	Servicios Básicos	20.000
215,22,06	Mantenimiento y Reparaciones	18.500
215,22,07	Publicidad y Difusión	500
215,22,08	Servicios Generales	7.500
215,22,09	Arriendos	4.500
215,22,10	Servicios Financieros y de Seguros	12.500
215,22,11	Servicios Técnicos y Profesionales	34.000
215,22,12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.500









215,24	C x P Transferencias Corrientes	1.000
215,24,01,001	Fondos de Emergencia	1.000
215,29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	9.000
215,29,04	Mobiliarios y Otros	2.000
215,29,05	Maquinas y Equipos	4,000
215,29,06	Equipos informáticos	1.500
215,29,99	Otros Activos No Financieros	1 500
215,34	C x P Servicios de la Deuda	10.000
215,34,07	Deuda Flotante	10.000
TOTAL GASTOS		1.248.000

Depto. Administración y Finanzas

Gracias

Por su atención

Directora de Administración y Finanzas (S), señala que en relación a la estimación que está para el año 2022 en comparación a la del año 2021, puede establecer que se aumentó el Presupuesto en 5.8%, considerando entro otros la regularización de los permisos precarios. El presupuesto municipal está compuesto, o la proyección al año 2022 de \$5.774.000.000. El presupuesto estimado se basa en el 75% de los ingresos propios que puede tener el municipio, y como lo señaló el Secplan, éste es flexible y depende también de la gestión que pueda tener la municipalidad para el año 2022. Los gastos se basan en Gasto en Personal por \$1.737.000.000, distribuidos en Personal de Planta, a Contrata, Otras Remuneraciones y Otros Gastos en Personal. Cuando se habla de Otras Remuneraciones se enfoca en Código del Trabajo y Otros

Página 26 de 36



Gastos en personal en Honorarios de Servicios Comunitarios. Para poder establecer un presupuesto en relación al Gasto en Personal se tienen limitaciones en la estimación para el año 2022; una de ellas es el gasto máximo anual en Personal que no debe exceder el 42% de los Ingresos Propios en base a la proyección que se tiene para el año 2022, se cumple con un 39,9%. La segunda es que el Gasto anual en Personal a Contrata, que no debe ser superior al 40% del gasto anual en Personal de Planta, en relación al presupuesto para el año 2022, se cumple con un 40%. La tercera es que el gasto máximo anual en Personal a Honorarios no debe ser superior al 10% de lo que se gasta anualmente en el Personal de Planta, cumpliendo con un 9,9%. Otro caso que contempla el Presupuesto se basa en los Bienes y Servicio de Consumo con \$1.317.000.000 según la distribución, haciéndose la modificación en Materiales de uso o Consumo a lo presentado inicialmente al Concejo por la adquisición de dos camionetas. Otros gastos son las Transferencias Corrientes por \$2.346.000.000 distribuidas en Sector Privado por \$165.000.000 y Otras entidades públicas con \$2.181.000.000 incluyéndose en ésta el aporte que se da a Educación por \$672.000.000 y a Salud por \$125.000.000.

Otro de los gastos que también están incluidos son las Devoluciones, Compensaciones por daños a terceros y/o la propiedad, Adquisiciones de activos no financieros donde se hizo la modificación en "Vehículos" aumentando el presupuesto por la adquisición de las camionetas para el año 2022 antes mencionadas.

El Departamento de Educación aumentó su presupuesto en 8,6% en relación al año 2021 y tiene una estimación de ingresos de \$2.164.500.000. Los ingresos del Departamento de Educación de basan netamente en el factor estimado de la Unidad de Subvención Escolar donde se les da un monto por las matrículas que tienen, proyectando un total para el año 2022. Se muestra una gráfica con ejemplos de cómo se proyectó la subvención fiscal mensual para el Departamento de Educación y la Junji. Los gastos que tiene contablemente son los mismos para las tres áreas, Municipal, Educación y Salud y solo cambian los montos.

Con respecto al Departamento de Salud su aumento en el presupuesto fue de 6,8% en relación al año 2021, con \$1.248.000.000, siendo este monto la estimación de ingresos y gastos para el año 2022.

Administrador Municipal, invita a los consejeros a plantear sus dudas.

Consejero Mauricio Silva, saluda y señala que sus consultas son del Presupuesto y el plan que se está presentado, que si bien se dieron matrices de números y el Secplan presentó la metodología que va a tener este presupuesto. La primera consulta es respecto de la metodología, porque el Administrador comentó que se emigraría a tener un sistema de gestión, una metodología para poder transparentar los números y que sea amigable y entendible por todos; y eso es bueno. Por otro lado, echa de menos al Departamento de Control en esta reunión para consultarle como va controlar todo lo que se presentó, porque no se conoce como trabaja el Departamento de Control, y que sería interesante que fuera en paralelo para la próxima reunión cuando el Presupuesto ya esté aprobado y puedan compartir información para estudiarla con tiempo y llegar un poco más preparados a estas reuniones.



Administrador Municipal, en relación a lo que consulta el Consejero Silva, sobre Control, puede ser que después que esté aprobado el Presupuesto sea invitado a alguna reunión para que exponga a grandes rasgos el rol y la función de Control y como como él la ejecuta, él tiene que hacer ciertos balances y auditorías, balances de ejecución presupuestaria y sería bueno que él presentara al COSOC, en términos más prácticos como lleva adelante el control que a él le corresponde realizar por ley.

Consejero Mauricio Silva, consulta, según lo indicado por el Secplan respecto de los objetivos, metas e indicadores que son instrumentos para poder administrar y controlar la gestión, como se está llevando lo planificado, porque se está trabajando con un Presupuesto Municipal que si bien está solicitado por la Ley Orgánica, debiera estar sostenido por el Plan de Desarrollo Comunal que también fue mencionado, por lo que si el PLADECO está por sobre este instrumento, esto también debiera estar presupuestado respecto de lo que se está haciendo, porque va a tener un resultado el PLADECO y en ese ejercicio van a salir acciones que la mayoría van a tener costo y planificación de ellas mismas, entonces cómo se va a visualizar el término del PLADECO y que esté también presupuestado y considerado en el 2022.

Director de Secretaria de Planificación Comunal, señala al respecto, que la idea es que todos los instrumentos de navegación municipal conversen entre sí y dentro de eso fue complejo armar un Presupuesto Municipal con la ideología de hacia donde se apuntaría, o proyectaría sin un PLADECO desarrollado, la idea es que para el próximo año sea más fácil armar el Presupuesto 2023, fue complejo pero aun así señala que ha asistido a gran parte de las reuniones del PLADECO por la parte técnica, tocándose los temas que se han integrado.

Consejero Mauricio Silva, dice comprender el comentario del Administrador, destacando que se haya mencionado que el instrumento, la metodología que se ha ocupado en la anterior administración no era amigable y ahora se está visualizado para que de aquí al futuro ya se tenga información trazable, porque él ve como entran recursos, en que se ocupan, y que se tenga una trazabilidad, que cualquiera pueda consultar y pueda hacer un hilo continuo y saber que la nueva administración está haciendo las cosas bien, empoderada, porque costó con la antigua administración el pedir información, ya que no era clara ni entendible, la carpeta que se entregó para la nueva administración es muy poco amigable y poder hacer trazabilidad de ella misma no tiene hilo continuo, sobre todo armar indicadores, ver tablero de control de cómo van los avances de cada asignación, tareas en los planes de acción, lo que es importante para ir mejorando continuamente.

Secretaria Municipal (S) interviene señalando que para complementar la información que está requiriendo el Consejero Silva, señala que considerando que las votaciones generalmente son a fin de año y como se modificó, no hubo tiempo para hacer un análisis para ver si la nueva administración quería o no cambiar la metodología, cree que todavía es un poco prematuro decir que la metodología anterior no era la correcta. El tema de la ejecución del presupuesto, por ley, la unidad de Control lo hace de forma trimestral y se entrega un informe trimestral al Concejo; eso se hace por ley y es una de las funciones que tiene la unidad de control.



Consejero Mauricio Silva, indica que se haría una capacitación a los Concejales respecto del tema del Presupuesto y pregunta por la posibilidad de integrar al COSOC para poder interpretar documentos públicos como por ejemplo el Presupuesto Municipal.

Secretaria Municipal (S), señala que existen las comisiones de inversión que se han hecho con los Concejales y en éstas, las Unidades de finanzas, Secplan y en algunas la Secretaría Municipal, se ha trabajado con los Concejales para irles explicando como son los procesos, a que se refieren las cuentas, como se trabajan los presupuestos, como se trabajan las modificaciones, cree que es posible lo planteado por el Consejero Silva, aunque no de forma inmediata por el tema de la nueva administración, su instalación, el traspasar información a la Alcaldesa, Administrador, a los nuevos Directivos y aún se está en un rodaje de traspaso por lo que más adelante, para el próximo Presupuesto se puede trabajar para que el COSOC también lo pueda analizar y así tener más conocimiento del Presupuesto Municipal, que como dijo el Administrador contempla más que números, es todo el plan municipal.

Consejero Mauricio Silva, señala que es bueno como COSOC, estar integrado en el tema para ser un aporte para una buena administración, crear un nuevo Papudo, son temas de interés y así se va educando también a la sociedad con respecto a la información que se entregue.

Secretaria Municipal (S), señala que como se puede ver, los porcentajes que fueron modificados para cada presupuesto son súper aterrizados, que finalmente hablan de la inflación que ha surgido por la pandemia y nada más, los presupuestos de los últimos tres años, que se proyectaron versus la ejecución del presupuesto no tiene mayores diferencias.

Consejera Valeria Reinoso, saluda a todos y pregunta si estos gastos y este presupuesto están nivelados con la administración pasada, si están iguales los números, si son los mismos gastos que la administración pasada tenía en las personas de planta, con gastos de seguridad, gastos de infraestructura, si estos están equiparados o son menos o son más los gastos de esta nueva administración

Administrador Municipal, señala que la DAF puede dar más detalles, pero en términos muy generales está detallado para cada departamento el aumento que tuvieron en materia de gastos, obviamente una de las materias más importantes es el porcentaje que se destina a Personal, que es lo que planteó la DAF en su presentación y ajustes en términos de grandes cambios que se puedan realizar, este municipio no tiene recursos de libre disposición; los gastos son por mantención, servicios generales, pagos de servicios básicos, de seguros, etc., y que son gastos que no se pueden dejar de hacer y que podrían disminuir o aumentar marginalmente.

Consejera Valeria Reinoso, señala que sí, es como el gasto obligatorio que tiene una casa. Pero pregunta, si hubo más gasto en esta administración o en la anterior, dentro de lo proyectado para el 2022, porque en la administración pasada al COSOC se le hizo ver un gasto que se venía manteniendo y elevadísimos y una vez que se hizo una presentación se formó un desorden. Ahora con esta nueva administración se imagina que esta todo igual pero más detallado y más ordenado para el 2022.



Secretaria Municipal (S), consulta a la Consejera Valeria Reinoso quien le hizo en esa oportunidad la exposición de los gastos, porque siendo la DAF del momento nunca fui invitada a participar.

Consejera Valeria Reinoso, aclara que no fue de gastos, fue en un PLADECO, en que se les mostró una inversión en la que no se les supo responder, no tuvieron respuesta de si se habían logrado los resultados, porque en un PLADECO se habla de un desarrollo de inversión de la comuna, que como lo expuso el Secplan, es donde se tiene que desarrollar e invertir en la comuna y que ahora aparecen gastos para el desarrollo y consulta si en esos gastos vienen las personas que viven (se incluye), en las villas y que tienen ciertas necesidades, y si están enfocados esos gastos también.

Secretaria Municipal (S), explica a la Consejera Valeria Reinoso, que hay dos cosas distintas, la estimación de ingresos y gastos, que generalmente son como ella dice; son los gastos de la casa del municipio, y por otro lado todo lo que es inversión en este municipio, que se realiza a través de proyectos, entonces todos los proyectos son dineros que van a venir de entidades externas y no están en la estimación de gastos que presentó la DAF, porque son dineros que se proyectan, hay que postularlos y que posteriormente se van a ganar con un muy buen trabajo de diseño, y posteriormente eso ingresa al Presupuesto.

Consejera Valeria Reinoso, plantea que está claro de que en el presupuesto salen gastos adicionales y vuelve a preguntar respecto al PLADECO, si en estos proyectos estaban consideradas las Villas, ya que en la administración pasada hubo cero inversiones para ellas y ya llevan cerca de doce años y nunca se ha hecho inversión en ellas. La pregunta es si en esta planificación de Presupuesto vienen incluidas las villas, en especial la Villa Los Héroes, no para su sede comunitaria y por lo que hay que trabajar, sino para sus áreas verdes que están igual que hace doce años, donde los vecinos preguntan si esta vez está incluida la Villa Los Héroes en esta inversión.

Director de Secretaria de Planificación Comunal, señala que esos gastos quizás no aparecen en ese presupuesto, pero no quiere decir que no se vayan a desarrollar proyectos en ese sector o en su villa. De pronto la fuente de financiamiento y la inversión que se pueda realizar en las villas, no necesariamente tiene que ser parte del presupuesto municipal, porque si se hace una carta de navegación de un año hacia adelante, pero los financiamientos donde se podría optar a esos proyectos habría que buscarlos de aquí hacia adelante, buscar el financiamiento en FRIL, en PMU, pero no quiere decir que tiene que estar marcado dentro del presupuesto.

Administrador Municipal, indica complementando lo dicho por el Secplan, y dados los ejemplos anteriores de la Consejera, la sede comunitaria; debe ir por un proyecto que se tiene que presentar a través de los distintos canales que tienen los gobiernos regionales e inclusive los fondos de otra naturaleza, como por ejemplo ocurre ahora con el Programa de Pequeñas Localidades y que se adjudicó esta administración para Pullally y que son más de \$1.500.000.000 y que se van a ejecutar durante cuatro años y que a su vez implica el desarrollo de consultas con los ciudadanos para efectos de ejecutar ese presupuesto en este plazo de cuatro años. En el otro ejemplo dado de las áreas verdes; no hay un apartado específico en el Presupuesto que diga "gastos



en áreas verdes de la Villa Los Héroes", pero sí, el presupuesto considera un conjunto de gastos; servicios operacionales, personal, y gastos de otra naturaleza que sí se pueden utilizar de manera directa o indirecta en satisfacer necesidades como las que señala la Consejera Valeria Reinoso, que se canalizan de otra manera, pero en el Presupuesto no se encontrará necesariamente un apartado que diga "Mejoramiento Área Verde Villa Los Héroes", porque tiene que ver con una decisión finalmente de la administración, dado el conjunto de necesidades que tiene esta comuna. Esta nueva administración obviamente tiene que hacerse cargo de estas demandas y es el rol que le corresponde y es el compromiso que tiene la Alcaldesa y la Administración.

Consejera Valeria Reinoso, agradece la explicación del Administrador y sabe que la inversión de un área verde de la Villa de Los Héroes no viene en una planeación, pero debe tenerse en cuenta que es necesario hacerlo ya, han pasado ya cinco meses y como presidenta de una villa bastante grande, generalmente traspasa la información que el municipio da a la directiva y la traspasa con alegría y esperanza y pasan los meses y después nos preguntan, por esa razón se hace la intervención, para que no se olviden que la Villa Los Héroes está presente y que ha esperado doce años para que alguien diga "esta villa necesita esto" y que no es mucho en realidad, es más que nada mantener limpia y ordenada y con unas áreas verdes preciosas y que no es tanta plata invertida y que hoy se puede buscar a través de CONAF los árboles, de fundaciones, pero la idea es empezar a trabajar para que la gente sienta que en esta administración la Villa Los Héroes va a ser tomada en cuenta. Es necesario dar a conocer a la Administración que la Villa Los Héroes necesita mucha intervención, ya que hay muchas áreas verdes y hay temas de seguridad que se han hablado con la Sra. Andrea Macaya, que ha ayudado en este proceso, ya que en una de estas áreas verdes, se está ocupando para hacer la venta de drogas y que ya hace rato podría haber estado intervenida para un buen uso, es necesario sacar la droga, el narcotráfico que está arruinando Papudo y es necesario que los dirigentes comiencen a levantar la voz, exigiendo cosas que se pueden hacer.

Administrador Municipal, plantea que entiende el rol de la Consejera como representante de su Junta de Vecinos y señala que justamente hoy el Departamento de Operaciones estuvo en la Villa Los Héroes haciendo limpieza, la que se hace con los recursos propios del municipio, que tiene que ver con el combustible que gasta el camión, el personal que está, hay mucho por hacer y hay que ser conscientes de que hay áreas como la seguridad, en que el municipio tiene limitaciones, y cuando el Secplan hacia la exposición, el rol del municipio en materia de seguridad es levantar la información, transmitirla a los órganos competentes, hacer el análisis posterior y hacer el requerimiento a las autoridades, hay que ser conscientes de que el rol que tiene la municipalidad desde el punto de vista legal, que permita acabar con el flagelo de la droga, es una materia muy compleja y en donde intervienen las policías, las fiscalías, los tribunales. En reunión con el Comisario se planteó la situación y se vieron los problemas, como cuando no hay denuncias, y si las hay, lo que cuesta obtener la información, se hacen los procedimientos, se hacen las investigaciones, se llevan a los tribunales y finalmente estos a veces no encuentran la razón; es un conjunto de cosas muy complejas, se recoge lo planteado por la Consejera de que se tiene que trabajar, han sido cinco meses súper intensos y la forma en que se ha trabajado es escuchando por ejemplo las reuniones del COSOC, dar cuenta de las cosas actuando



con transparencia, por eso se cuenta cómo funciona el presupuesto, para todos ha sido algo nuevo, la Secplan paralelamente al Presupuesto Municipal, ha presentado una gran cantidad de proyectos.

Consejera Felisa Garay, junto con saludar y agradecer la presentación del Presupuesto, manifiesta su preocupación por la zona rural, plantea que la inversión del municipio en el Programa Prodesal sea más alto, sabe que hay otras municipalidades que tienen un presupuesto mayor para el apoyo a la agricultura familiar campesina, en esta zona los campesinos están sacando plata de sus míseras pensiones para sus siembras, para las semillas, y en estos momentos están comprando aqua para regar sus siembras en camiones que les cobran \$10.000 la camionada para poder regar y le gustaría que hubiera un apoyo mayor al respecto y también para el talaje de los animales de trabajo, diferenciando la agricultura familiar campesina, que la gente vive de esto, hace sus cosechas para ellos mismos y los demás, por lo que pide que se haga un esfuerzo por un bono de \$50.000, dado a veinte mujeres que tienen las avícolas (gallinas), y que se pidió para este año y se dijo que no había presupuesto, por lo que se pide apoyo en el presupuesto municipal del próximo año, ya que todo se pone más crítico respecto al agua y se trata del desarrollo económico y la sobrevivencia alimentaria de las familias de la zona rural. También quiere saber sobre el Plan de Educación y Salud, respecto del per cápita, ya que se ha trabajado para que la gente se inscriba en los CESFAM y si subió la matricula en las escuelas, ya que en la de Escuela Rural de Pullally subió, porque se le consultó a la misma Directora. También consulta si los Departamentos de Cultura, Medio Ambiente, Juventud y Turismo van a tener ingresos para su trabajo, porque no se saca nada con tener personas si no van a tener recursos para hacer actividades, con la posibilidad de hacerlas en las plazas públicas con la misma comunidad, alejando a quienes meten a los niños en la droga. También se había solicitado un estudio o diagnóstico ambiental y pregunta si va a haber presupuesto para el Departamento o Área de Medio Ambiente. También siente la preocupación por el Departamento Social, además que hay mucha gente, personal del municipio que está en condiciones de jubilar y consulta si se han gestionado los bonos de retiro, talvez hay que hacer gestiones en buscar recursos para darles una indemnización, para esas personas que no están bien de salud y siguen trabajando, porque el tema de las pensiones no escapa a la realidad de todos. También en lo deportivo, piensa que se hace mucha inversión en deporte, por ejemplo, hay una persona que administra una cancha y las personas por jugar pagan \$60.000, por lo que habría que buscar que esos clubes deportivos o esas canchas se puedan autofinanciar y no con tanto apoyo desde el municipio, ya que éste le paga a una persona por administrar y que ese apoyo vaya a otro sector. También solicita que se aclare sobre la persona Encargada como Coordinadora Territorial en el sector de El Tome, cuál es su función, donde trabaja, porque se supone que tiene un sueldo de la Municipalidad.

Secretaria Municipal (S), informa a la Consejera Felisa Garay que, en relación al Prodesal, el municipio tiene varios programas, dentro de los que algunos reciben \$2.000.000 o \$3.000.000 municipales y Prodesal es el único programa que recibe más de \$12.000.000, es el programa con mayores recursos municipales y cada año se hace el esfuerzo por ir aumentando ese monto. En algún momento se dio un aporte municipal extra, que se gestionó a fin de año por el tema de la sequía, ya que se



estaba en una situación muy complicada, pero es INDAP el que administra y la municipalidad es solo guien da un aporte, son ellos los que tienen el listado de guienes son los beneficiarios incorporados. El Concejo Municipal, legalmente no puede solicitar el aumento del Presupuesto, solo puede disminuirlo. Respecto de las pensiones en las tres áreas. Salud, Municipal y Educación se han gestionado todas las solicitudes de retiro correspondientes y han ido llegando paulatinamente distintas aprobaciones y a medida que cada uno va teniendo los años de servicio y va cumpliendo los requisitos se hacen las solicitudes, de hecho, el Administrador y la Alcaldesa tuvieron reunión con algunos funcionarios que ya se fueron en este año, el municipio también aporta a la parte gubernamental y se ha hecho el esfuerzo por pagarle a esas personas, como corresponde, en agradecimiento por todos los años que han servido en el municipio. En Cultura, Turismo y todas las nuevas áreas se ha dejado un presupuesto inicial, pero por ser éste un municipio pequeño, solamente se mueve a través de gestión y consiguiendo recursos. Para turismo llegaron recursos para comenzar el Pladetur, y hay que seguir postulando a través de la Secplan para gestionar más recursos, porque el presupuesto municipal lamentablemente solo da para mantenernos, mantener a la gente trabajando y para hacer algunas inversiones pequeñas. Salud se mantiene, aunque el municipio le aporta, pero se mantiene con su per cápita y con todos los recursos que llegan del Minsal. En cuanto a Educación el traspaso del municipio está proyectado en \$760.000.000, Educación no se financia con las matrículas de ninguna forma, y si no fuera por el traspaso municipal sería imposible mantener los colegios y podría llegar sobre los \$800.000.000, considerando la inflación. Respecto de la Coordinadora Territorial es un tema que podría tomarse como petición y hacer llegar una respuesta formal.

Consejera Felisa Garay, consulta nuevamente cuanto se invertía en deporte y señala que sabe que el presupuesto no se puede aumentar, pero que se pueden hacer modificaciones de un lado para el otro, para lo agrícola y expresa que el municipio tiene que poner un poco más recursos al Programa Prodesal.

Secretaria Municipal (S), le reitera a la Consejera Felisa Garay, que como dijo la Directora de Administración y Finanzas, el presupuesto es un instrumento flexible y obviamente durante el año se van viendo las necesidades y según eso podría haber modificaciones.

Administrador Municipal, señala que se han hecho modificaciones presupuestarias, porque se ha requerido en algunos ítems aumentar presupuesto, porque hay cosas que van surgiendo, por ejemplo, lo que señalaba la DAF en su exposición, que hubo que hacer un ajuste, porque se obtuvo la asignación por parte de la Secretaría de Prevención del Delito, de recursos para la compra de dos camionetas, pero considera que tiene que tener un aporte municipal más o menos de \$10.000.000 y se tienen que proveer esos recursos en el presupuesto municipal, estas cosas son parte de lo que se dice "gestión silenciosa", por ejemplo, la Consejera Felisa Garay hablaba de Turismo y el Administrador ha firmado una solicitud al Ministerio del Medio Ambiente para que se declare Humedal Urbano a "La Laguna de la Señora", y así se ha ido haciendo otros tipos de requerimientos en materia de medio ambiente y el personal ha hecho muchas actividades como el Plan Veterinario que fue una gestión realizada durante estos cinco meses para obtener recursos y obtener una veterinaria y



operativos que han permitido la esterilización de mascotas, y como lo indica la Secretaria Municipal (S) hay gestión, esos recursos se tienen que obtener necesariamente de niveles ministeriales o del gobierno regional, y esa es la gestión que se está haciendo, así como lo que se lanzó como un gran proyecto de y que fue gestión de la Administración Municipal, principalmente del Secplan quien hizo el proyecto y de la Alcaldesa que hizo toda la gestión política para que se lograra adjudicar ese proyecto a la localidad de Pullally entre siete que habían postulado. Señala que les gustaría ir más rápido, también poder abarcar todas las necesidades que tiene esta comuna, lamenta que este municipio no tenga muchos recursos, se ha estado en el proceso de ir ordenando ciertas cosas y avanzar mucho más rápido en el Pladeco y en el Plan Regulador, el compromiso en ir recogiendo todos los requerimientos y el COSOC es quien transmite los requerimientos de la comunidad. Por razones de tiempo solicita a la Vicepresidenta que se hagan una o dos preguntas como máximo para ir cerrando la cesión del Consejo.

Consejera Patricia Araya, señala que está de acuerdo y que ya todos los Consejeros expusieron claramente y hay muchas cosas que quedan y se puede continuar el tema en una próxima oportunidad. Hace dos observaciones importantes y que son: si se aprueba el Plano Regulador, que deberá ser aprobado seguramente, hay un gran tema con respecto a cómo el municipio va a abordar, si se aprueba que la zona de camping va a ser un área de uso público, un parque, porque tendría que ahí haber recursos.

Administrador Municipal, le señala a la Vicepresidenta Patricia Araya que habrá una reunión de comisión con los Concejales para ver cómo se va a avanzar con las audiencias, para la presentación del anteproyecto que recoge las observaciones hechas por la comunidad y que fueron aprobadas por el anterior Concejo Municipal. El presupuesto hoy no considera recursos para eso, siendo imposible, ya que no alcanzaría. Dice que no es un tema, pero sí una realidad.

Consejera Patricia Araya, plantea que el Pladeco tiene que conversar con el Presupuesto, pero que a ella no le quedó tan claro y sería mejor leerlo, si se les puede enviar con detalle, para ver cómo se complementa lo que de alguna manera va a ir surgiendo en el Pladeco, en que ya se ha estado en reuniones y ya se sabe más o menos en general lo que la comunidad quiere y como se ve eso, luego visto o plasmado en el Presupuesto o en futuros presupuestos. Y, para terminar, lo que le preocupa en forma personal, es el diagnóstico medioambiental; quién, dónde y cómo se van a gestionar para los recursos, si eso ya está, por lo menos visto como gestión en este plan de trabajo, porque no lo ve por ningún lado, por eso se lo pregunta. También consulta cómo va ser la participación ciudadana en el proyecto que se ganó para Pullally.

Administrador Municipal, le señala a la Consejera Patricia Araya que sobre los recursos para la gestión, ha pedido al personal de la Oficina del Medio Ambiente que averigüen, porque hasta el momento, salvo los recursos que se conocen en materia de medio ambiente, no se ha logrado dar respuesta a su consulta realizada y el municipio no tiene recursos propios para hacer un estudio en esos términos. Respecto de la otra pregunta señala que hay una planificación y lo lidera el Minvu y la Municipalidad tiene un rol y hay todo un proceso por los profesionales a cargo para



hacer la participación ciudadana, la primera persona que se contrata es un profesional del área social que hace todo este trabajo, destinado a hacer el levantamiento y el proceso de participación.

Director de Secretaria de Planificación Comunal, del presupuesto total del proyecto, que son \$1.500.000.000, son \$200.000.000 para contratación de profesionales y \$1.300.000.000 para obras, contempla la contratación de un Asistente Social y un Arquitecto, contratación que se lleva a cabo en una comisión que es MINVU-Municipio, donde se realiza la elección de estos profesionales que ayudaran a construir las "Pequeña Localidades", que es un proceso largo y es un instrumento muy parecido a lo que es "Quiero mi Barrio" pero a gran escala. Se habla de un plazo alrededor de tres años y medio el desarrollo de este proyecto, es un plazo largo y un buen estudio.

Consejera Felisa Garay, dice que la Vicepresidenta del COSOC no fue invitada a la firma del convenio por lo que hubo un error y aunque haya sido de Pullally, tiene que ver con la comuna

Consejera Patricia Araya, señala que se habló de que dentro del proyecto está la infraestructura y diseño del Skatepark, para llegar a esa propuesta y asignarle montos para su desarrollo, pregunta cómo se llegó a definir eso y no otra cosa, no resolver otra necesidad sino esa, para tener claridad de cómo se seleccionó el proyecto o como llegó a ser parte del presupuesto final.

Administrador Municipal, informa que hay algunos proyectos que están considerados y son parte de los compromisos de campaña de la Alcaldesa, por ejemplo, el proyecto que se está generando con Educación, con la Junji de un nuevo Jardín Infantil para la comuna de Papudo y que está en etapa de diseño, en el sector de la pesquera, en el terreno municipal y que también es parte de los compromisos que hizo la Alcaldesa en su campaña, no es solo un Skatepark lo que se está proyectando, sino que también es un espacio que está destinado a los jóvenes en general, no solo es para hacer Skater, sino que se proyectan otro tipo de soluciones que fomenten el deporte.

Director de Secretaria de Planificación Comunal, agregar a lo dicho por el Administrador, que además es un espacio urbano que se está analizando con la agrupación del Skater, que va a ser totalmente abierto, incluso ni siquiera tendrá cierre perimetral y que serviría para construir esa curva urbana que siempre se nombra y la idea es que el paño se siga construyendo en etapas porque un monto de un FRIL no alcanza para todo, pero sí para ir avanzando en esa proyección.

Consejera Patricia Araya, agrega que hay un compromiso en la visión, y hace énfasis en "hacernos cargo de su imagen de cordón montañoso", porque si vamos a hacernos cargo de la imagen de cordón montañoso, no debiéramos tener el Punta Pite ni nada parecido a eso en Papudo. Se despide agradeciendo el tremendo esfuerzo del municipio porque fue todo más claro, bastante amigable, muy buenas las exposiciones y solicita el envío de los power point para leerlas con más calma y entenderse mejor.



Siendo las 19:15 Hrs. la Vicepresidenta da por terminada la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



Documento firmado por Secretaria Municipal como Ministro de Fe.